



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 3992968788001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCORP VESSE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VEIRA ARCE JUAN CARLOS
CONTADOR: SEMPERTEGUI PEZANTES JULIO CESAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI/NÚMERO: SI/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/04/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/04/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REMICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUE Ciudadela: CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL Barrio: BLOQUE A Calle: AV PRESTE JAIME
ROLDOS AGUILER Numero: 103 Interseccion: AV BENJAMIN ROALES Manzana: LOCAL 38 Supermanzana: BAHIA NORTE Conjunto: LOCAL 38 Bloque: BLOQUE A
Edificio: CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL Pas: 0 Oficina: 38 Referencia ubicación: ALADO DEL TERMINAL TERRESTRE Email: construcorp-
asesor@estacioness.com Telefono Trabajo: 045068477 Celular: 0967332995

DOMICILIO ESPECIAL

SI/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000077127

Fecha: 12/01/2018 10:34:25 AM